



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00019059- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” solicita la designación interina el Sr. Marcos Francisco ROMEU MOYANO, (Legajo 58388);

Que la Dirección de Planta de Personal de la Secretaría de Gestión Institucional ha intervenido en el orden 13;

Que el Área Colegios Preuniversitarios de la Secretaría de Asuntos Académicos ha emitido el informe de orden 17;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente en Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” a partir de la fecha y hasta el 28 de febrero de 2026, al Sr. Marcos Francisco ROMEU MOYANO, (Legajo 58388) en un cargo de Preceptor D.E. (Código 316), reconociéndole los servicios prestados desde el 1º de mayo de 2025 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. ROMEU MOYANO, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano” y a la Secretaría de Gestión Institucional.

JA

